

Actualizado el 22 de diciembre de 2020

La prioridad del “Boston Medical Center” es la seguridad de nuestros pacientes, nuestros empleados y nuestros visitantes. Para cubrir las necesidades de nuestros pacientes y para ofrecer la garantía de un hospital seguro, se van a limitar las visitas debido a la enfermedad del COVID-19. A las personas que hayan viajado a los estados de alto riesgo determinados por el Estado de Massachusetts, no se los aceptará como visitantes.

Para todos los Visitantes

- Todos los visitantes deben ser mayores de 18 años y todos serán examinados para detectar síntomas de una posible infección por el COVID-19. A los visitantes que estén enfermos o tengan algún síntoma (fiebre, tos, falta de aire, dolor de garganta, escalofríos, dolores musculares o que presenten inicio de la pérdida del gusto y del olfato) no se les permitirá hacer visitas bajo **ninguna** circunstancia
- Todos los visitantes recibirán una mascarilla quirúrgica a su llegada al hospital y deberán usarla continuamente hasta el momento que dejen el edificio, así mismo deberán practicar la higiene de manos y el distanciamiento social (físico)
- A los visitantes se les indicará que permanezcan en la habitación del paciente durante toda la visita
- Se le pedirá los pacientes que utilicen una mascarilla mientras haya un visitante en la habitación

Adultos Hospitalizados

- No se permiten visitantes en el área de pacientes hospitalizados excepto para situaciones que involucren pacientes terminales (para medidas paliativas o que el equipo multidisciplinario de salud estime que el paciente vaya a fallecer en 2 semanas)
- Los pacientes terminales podrán tener varios visitantes. Aunque haya varios visitantes, solo se permitirá un visitante a la vez y las visitas no podrán durar más de 30 minutos por persona.
- Los pacientes terminales con COVID-19 podrán tener visitas limitadas utilizando el equipo de protección médica estipulado por el equipo médico.

Niños hospitalizados/NICU (unidad de cuidados intensivos del neonato)

- Para pacientes pediátricos, uno de los padres y/o tutor puede visitar. La visita está permitida las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Para pacientes del NICU, uno de los padres y/o tutor puede visitar. Ambos padres podrán visitar al mismo tiempo para enseñanzas especiales.

Sala de Partos

- Solo se permite a una persona para que sirva de apoyo a la paciente durante el parto y durante la estadía del posparto.

Clínicas Ambulatorias

- No se permiten visitantes en ninguna clínica ambulatoria, habiendo dos excepciones:
 - Si uno de los padres está acompañando a su hijo a la cita del niño.
 - Si un cuidador está acompañando a un paciente discapacitado, anciano o que necesite de un cuidador.

Departamento de Emergencia

- En el departamento de emergencias para adultos: no se permite visitantes en este momento.
- En el departamento de emergencia pediátrica: solo se permite a un padre / tutor que acompañe al niño.

Servicios Quirúrgicos

- No se permiten visitantes a los pacientes sometidos a cirugía, habiendo dos excepciones:
 - Si un padre está acompañando a su hijo.
 - Si un cuidador está acompañando a un paciente discapacitado o que necesite de un cuidador.